



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

004518 OFICIO N° 03/ARRN/1578/18
BITÁCORA: 23/G1-0011/09/18

Chetumal, Quintana Roo, 12 de Septiembre de 2018

EJIDO DZULA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Septiembre de 2018 y toda vez que se encuentran, satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable y no maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/1428/15 de fecha 31 de Agosto de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Dzula y su Anexo X Haas, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-DZA-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 77.889 Metros cúbicos rollo	10	578	587	20674402	20674411
Ejido Dzula y su Anexo X Haas, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-DZA-001/15, puntas y ramas, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 19.469 Metros cúbicos rollo	3	588	590	20674412	20674414
Ejido Dzula y su Anexo X Haas, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-DZA-001/15, brazuelos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 13.246 Metros cúbicos rollo	3	591	593	20674415	20674417
Ejido Dzula y su Anexo X Haas, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-DZA-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 510.918 Metros cúbicos rollo	50	594	643	20674418	20674467
Ejido Dzula y su Anexo X Haas, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-DZA-001/15, puntas y ramas, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 127.708 Metros cúbicos rollo	25	644	668	20674468	20674492
Ejido Dzula y su Anexo X Haas, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-DZA-001/15, brazuelos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 86.890 Metros cúbicos rollo	10	669	678	20674505	20674514
Ejido Dzula y su Anexo X Haas, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-DZA-001/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 502.577 Metros cúbicos rollo	40	679	718	20674515	20674554

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039 www.gob.mx/semarnat Tels: (01983) 835-02-16; delegado@qr.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

004518 OFICIO N° 03/ARRN/1578/18
BITÁCORA: 23/G1-0011/09/18

Chetumal, Quintana Roo, 12 de Septiembre de 2018

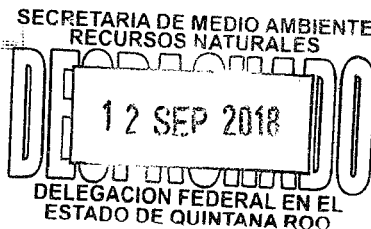
Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



ESTADO DE
QUINTANA ROO

C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR



C.c.e.p. Lic. Javier Castro Jimenez. Delegado Federal de la Profepa en Quintana Roo.
Minutario Delegado Federal.

El volumen de COMUNES TROPICALES (palizada) no incluye las especies de CIRICOTE y GRANADILLO.

REST YMG SPA EJB